



INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE



Índice

1.	Aprobación de la Convocatoria.....	2
2.	Actividades del calendario de la Convocatoria.	2
3.	Etapas de la convocatoria.	3
4.	Circular INE/DESPEN/008/2023.	4
5.	Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	4
6.	Oficio IMPEPAC/CEAJAC/018/2023 signado por el Dr. Alfredo Javier Arias Casas Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.	4
7.	Remisión de oficio IMPEPAC/LMV/OE/003/2023.....	5
8.	Designación de entrevistadores.....	5
9.	Cambio en la integración del panel 2.....	6
10.	Aplicación de entrevistas	6

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA “VI. APLICACIÓN DE ENTREVISTAS” DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE.

Derivado de la “Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE”, emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en que se establecen las etapas de la misma las cuales son independientes y definitivas, por lo que se señala lo siguiente:

- 1. Aprobación de la Convocatoria.** De la emisión del acuerdo **INE/JGE189/2022**, por el que se aprueba la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en consonancia con el acuerdo **INE/JGE190/2022**, en el cual se aprueba la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, el 29 de septiembre de 2022.
- 2. Actividades del calendario de la Convocatoria.** En seguimiento del oficio **INE/DESPEN/1791/2022** de fecha 29 de septiembre de 2022, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), signado por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva de la DESPEN, notifica al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), lo relativo a la aprobación de la Convocatoria del Concurso Público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE; lo anterior en cumplimiento al artículo 40 de los “Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”, cuyas modificaciones fueron aprobadas mediante acuerdo **INE/CG193/2022**.

Asimismo, mediante dicho oficio **INE/DESPEN/1791/2022**, la DESPEN solicita la colaboración de este Instituto, para dar cumplimiento a las actividades del calendario señaladas en dicha convocatoria, con la

finalidad de llevar a cabo cada una de las etapas del concurso público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE, los plazos establecidos son los siguientes:

Actividades	Fechas
Difusión de la convocatoria	5 al 14 de octubre de 2022
Registro y postulación de las personas aspirantes a través del Subsistema del Concurso	15 al 22 de octubre de 2022
Confirmación de asistencia al examen de conocimientos a través del Subsistema del Concurso	24 al 26 de octubre de 2022
Aplicación del examen de conocimientos en la plataforma de Ceneval	3 de diciembre de 2022
Ingresar la documentación relacionada con el cumplimiento de requisitos en el Subsistema del Concurso	9 al 11 de enero de 2023
Realización del cotejo documental en las oficinas de los OPLE	12 al 16 de enero de 2023
Aplicación de la evaluación psicométrica	4 de febrero de 2023
Aplicación de entrevistas	17 al 27 de febrero de 2023
Publicación de calificaciones finales	7 de marzo de 2023
Designación de personas ganadoras	Previstas para la última semana de marzo de 2023

- 3. Etapas de la convocatoria.** En atención al oficio citado en el numeral que antecede, y con la finalidad de dar el cabal seguimiento a cada una de las “Etapas de la Convocatoria”, las cuales son independientes y definitivas, se transcribe lo siguiente:

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

1. La presente Convocatoria se desarrollará en las etapas siguientes, las cuales son independientes y definitivas:
 - I. Publicación y difusión de la Convocatoria.
 - II. Registro y postulación de personas aspirantes.
 - III. Aplicación del examen de conocimientos.
 - IV. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos.
 - V. Aplicación de la evaluación psicométrica.
 - VI. Aplicación de entrevistas.
 - VII. Calificación final.
 - VIII. Designación de personas ganadoras.
 - IX. Utilización de las listas de reserva.

Toda vez que, en el calendario de actividades marcadas con los numerales I, II, III, IV y V ya fueron informadas al Pleno del Consejo

Estatut Electoral del IMPEPAC, es preciso informar la etapa "VI. Aplicación de entrevistas".

4. **Circular INE/DESPEN/008/2023.** Mediante circular **INE/DESPEN/008/2023** de fecha 09 de febrero de 2023, signada por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual se hizo del conocimiento a los OPLES que la etapa VI. Aplicación de entrevistas de la Convocatoria, se realizaría en el periodo del 17 al 27 de febrero de 2023, asimismo que en el desarrollo de dicha etapa se debería de tomar en consideración los "Criterios para la programación y aplicación de entrevistas", elaborados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y del cual a más tardar el 14 de febrero de 2023 el Órgano de Enlace debería remitir la conformación de los paneles de personas entrevistadoras.

5. **Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.** En atención a la solicitud realizada a través de la circular **INE/DESPEN/008/2023**, del 13 de febrero de 2023 a las 14:00 horas, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Consejeros integrantes de la Comisión Ejecutiva Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IMPEPAC y las demás Consejerías de este organismo local, ello con la finalidad de poner a su consideración el proyecto de calendarización e integración de los paneles de entrevistas, para el desahogo de la etapa VI de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para Ocupar Plazas Vacantes en Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

6. **Oficio IMPEPAC/CEAJAC/018/2023 signado por el Dr. Alfredo Javier Arias Casas Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.** El 14 de febrero de 2023 mediante oficio **IMPEPAC/CEAJAC/018/2023** signado por el Dr. Alfredo Javier Arias Casas Consejo Estatal Electoral, por el cual señalaba:

[...]

me dirijo a usted para informarle que me encuentro de conformidad con los horarios establecidos por la Comisión Ejecutiva Permanente del seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, para llevar a cabo las entrevistas de la Convocatoria del Concurso Publico 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE

[...] (sic)

7. **Remisión de oficio IMPEPAC/LMV/OE/003/2023.** El 14 de febrero de 2023 mediante oficio **IMPEPAC/LMV/OE/003/2023** signado por la Lic. Lucero Moran Vázquez, Subdirectora de Incorporación y Normatividad adscrita a la Secretaría Ejecutiva designada como Órgano de Enlace en los Asuntos Relacionados con el SPEN, remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE, la relación de los paneles y calendarización de las entrevistas para aplicarse en este OPLE.
8. **Designación de entrevistadores.** El 15 de febrero de 2023, la Lic. Lucero Moran Vázquez, Subdirectora de Incorporación y Normatividad, elaboró el cuadro de las designaciones de los entrevistadores en la etapa VI. Aplicación de entrevistas de la convocatoria, mismo que se desarrolló del 17 al 27 de febrero de 2023, remitiendo los siguientes oficios:

IMPEPAC/LMV/OE/004/2023,
IMPEPAC/LMV/OE/006/2023,
IMPEPAC/LMV/OE/008/2023,
IMPEPAC/LMV/OE/010/2023,
IMPEPAC/LMV/OE/012/2023
IMPEPAC/LMV/OE/013/2023,

IMPEPAC/LMV/OE/005/2023,
IMPEPAC/LMV/OE/007/2023,
IMPEPAC/LMV/OE/009/2023,
IMPEPAC/LMV/OE/011/2023,
y

dirigidos a los Consejeros Estatales Electorales la Mtra. Mireya Gally Jordá (Presidenta), Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante, Dr. Alfredo Javier Arias Casas, Lic. José Enrique Pérez Rodríguez, Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez, Mtra. Mayte Casalez Campos, al Secretario Ejecutivo el Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira, a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Lic. Karina Ortega Olivares, y al Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos, el Ing. Víctor Manuel Jiménez Benítez.

En virtud de lo anterior, se les remitió a los entrevistadores la información proporcionada por la DESPEN, de cada uno de los aspirantes que concursan a ocupar un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, mismas que consiste en:

- Curriculum vitae,

- Resultados de la evaluación psicométrica,
- Guía para las personas Integrantes de los Paneles de Entrevistas,
- Cédula de Entrevistas para coordinaciones,
- Interpretación de la Evaluación psicométrica, y
- Guía de Usuario (Asignación de calificaciones a las entrevistas).

9. Cambio en la integración del panel 2. El día 20 de febrero de 2023 por medio del oficio **IMPEPAC/LMV/OE/015/2023** signado por la Lic. Lucero Moran Vázquez, Subdirectora de Incorporación y Normatividad adscrita a la Secretaría Ejecutiva, se hizo del conocimiento a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, el cambio en el panel 2, únicamente en la entrevista aplicada el 22 de febrero de 2023, referente a la Coordinación de Organización Electoral 3 de Morelos.

10. Aplicación de entrevistas. En atención a la Convocatoria del Concurso Público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE, en correlación con los “Criterios para la programación y aplicación de entrevistas”, la etapa “VI. Aplicación de entrevistas”, se desarrolló en este OPLE del 17 al 23 de febrero de 2023 a través de la plataforma Microsoft Teams, habilitando la Sala de Juntas de Presidencia para el desarrollo de las mismas, bajo el orden siguiente:

PANEL	CARGO O PUESTO A ENTREVISTAR	FECHA Y HORARIO DE ENTREVISTAS
1	Coordinador de Educación Cívica de Morelos	17/02/2023 09:30 a 10:50 horas 20/02/2023 10:00 a 12:20 horas
2-1	Coordinador de Organización Electoral 3 de Morelos	21/02/2023 10:00 a 12:20 horas
2-2	Coordinador de Organización Electoral 3 de Morelos	22/02/2023 10:00 a 10:20 horas
3	Coordinador de Participación Ciudadana de Morelos	22/02/2023 10:30 a 12:20 horas 23/02/2023 10:00 a 12:20 horas

--	--	--

Es preciso hacer notar que, se programaron realizar 23 entrevistas para ciudadanos interesados en ocupar plazas vacantes del SPEN en el sistema OPLE, de las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, señalando que fueron 8 entrevistas para la Coordinación de Educación Cívica de Morelos, 6 para la Coordinación de Organización Electoral 3 de Morelos, y 9 para la Coordinación de Participación Ciudadana de Morelos; resaltando que 3 aspirantes realizaron sus entrevistas desde los OPLES de Guerrero y Puebla.

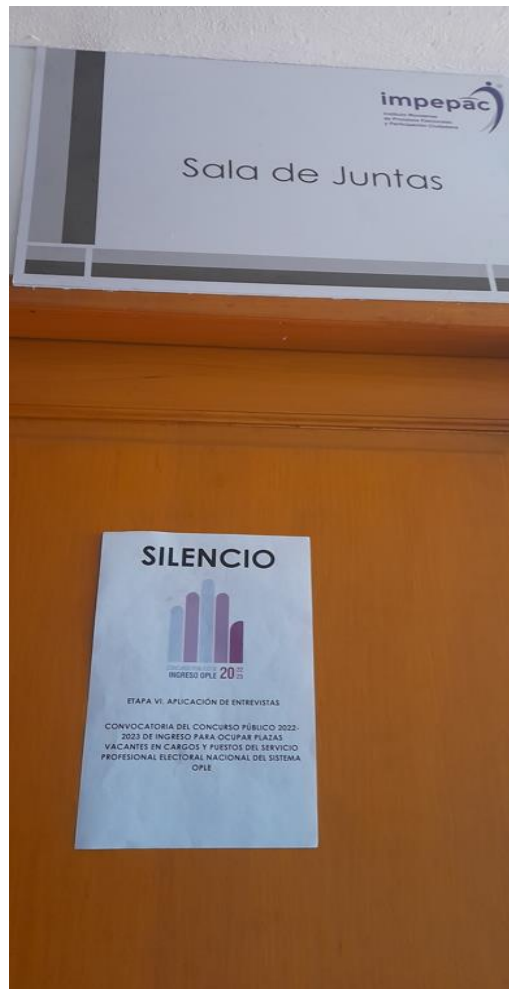
Cada uno de los entrevistadores contó con 2 días para subir sus calificaciones en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).

Área de registro





Área de entrevistas



Salida de entrevista



Este es el Informe